

Apuntes sobre el Barrio de la Magdalena hace dos siglos

MANUEL ARES FARALDO

La extraordinaria originalidad del Barrio de la Magdalena, su situación un tanto extraña a la par que soleada y muy despejada, pero de espaldas al pueblo, llama la atención a cualquier curioso observador. ¿Qué será? ¿Qué había allí? ¿Por qué se edificó? ¿Existía ya entonces la fiesta de la Magdalena? ¿Es la capilla actual la de siempre?.

Ojeando por encima unos legajos que se conservan en el Archivo Municipal de Betanzos(*), fechados exactamente en los años 1783 (sin número el legajo), 1784 (número 20) y 1798 (número 13), podemos saber con toda certeza y, por los datos testimoniados con sus correspondientes firmas en papel sellado por Carlos III y IV valorado "*en cuatro maravedises para pobres de solemnidad*" (algunos de los papeles), podemos saber que había allí un hospital de leprosos. Pero vamos por partes y detallando para responder a las preguntas arriba formuladas.

En todos los papeles siempre se cita como "*Barrio de la Magdalena, extramuros de la ciudad de Betanzos*" y situado en él "*el Hospital (Hospicio alguna vez) de Lazarados*"; en uno de los folios se habla "*del camino real que venía por delante del Hospital y que se mudó*", se cita "*una plazuela que queda al principiar el puente*". Ciertamente el camino real era la actual Condomiña (de Condominio). En el legajo de 1783, en el folio 6, se lee al pie de la letra "*cuesta de las las limosnas*"; ¿será

un error de grafía o es que realmente se llamaba así?.

Que había un Hospital de Leprosos no cabe la menor duda: con mucha delicadeza se repite frecuentemente el apelativo de "*pobres enfermos*", pero de vez en cuando se les escapa lo del "*contaxio*"; p.e. "*que ningún enfermo pueda salir de delante de su casita por el contaxio*" (legajo n.º 20, folio 6); "*que se abstengan los enfermos del cuidado de los bienes del Hospital, pudiendo con el abuso agravarse no sólo sus propios males sino ser también la propagación de su pestilente y pernicioso contaxio*". (legajo de 1783, folio 3).

Los dos médicos existentes en el pueblo deben "*zelar y dar parte al Diputado, que igualmente tengan la obligación de cada año dar parte de cualquier enfermo que aiga en el pueblo de este mal para que con su certificación del médico el Diputado los recoxa al ospital*". (legajo 20, pg. 6). También se le llama "*mal de San Lazaro*", que es la lepra. El párroco de Sada, José Escario, solicita en una carta fechada en Sada el 2 de abril de 1819, que a una feligresa suya "*se la reciba en el Hospital de Lazareto de la ciudad de Betanzos*" pues "*según se deja ver se haya enferma del llamado mal de San Lázaro y puede inficionar a todos losvecinos y por ser pobre de solemnidad*".

El nombre de Lazarados o Lazaretos es propio de los leprosos: su origen se debe a la parábola evangélica del rico epulón y el pobre Lázaro "*mendigo cubierto de úlceras*". (San Lucas, 16.19-31). Los legajos del Archivo de Betanzos le llaman una vez "*mal de ynfanzia*"

(*) La numeración de los legajos es antigua y no obedece a criterios actuales, ya que el Archivo se encuentra en fase de organización general.



F. Enías

1) Entrada al barrio de la Magdalena con la capilla y las "casetas" del antiguo Hospital de Lazarados al fondo.

(folio 17 del legajo de 1783) tal vez por contagio de padres enfermos de dicho mal. Varias veces le llama también "*contaxio de elefancia*" o simplemente "*elefancia*"; y elefancia equivale a elefantiasis que es una lepra que pone la piel denegrida y rugosa como la del elefante.

Vivían los leprosos en "*casetas*" que llegaban hasta cerca del antiguo Instituto Laboral. Afirmamos esto porque en el derrumbamiento de una de las "*casetas*" colindante con estos terrenos (los separa un canal de agua de la ría) se encontraron notas y papeles pertenecientes a los leprosos. Estoy convencido que las actuales casas de la Condomiña son las antiguas "*casetas*" de los enfermos; por lo de "*camino real*", por el trazado, alineamiento y estructura y sobre todo observando alguna de las deshabitadas y en muy mal estado. Las actualmente habitadas fueron mejoradas cementando o encalando las paredes,

ampliadas las ventanas y puertas y a alguna de ellas se les añadió el balcón.

En todos estos barrios existía un cementerio y aún hoy día los vecinos de la Magdalena a un terreno (viñedo) colindante con el camino le llaman "*o cementerio dos leprosos*".

¿Cómo se sostenía?. De las limosnas que personalmente conseguían los pobres enfermos; otras limosnas organizadas, pues "había unos petitorios de fuera y dentro del pueblo" y cuando se alude al estado de necesidad en que se encuentran los enfermos, se ordena "*que se fixe un palo en donde se clave de firme una boeta con su letrado que explique [para qué] cuya caja y que tengan dos llaves los dos Diputados y Mayordomo y de dos en dos meses o de tres en tres se reconozca lo que tienen y se les dé a los enfermos asistiendo a la repartición el Diputado para que sea igual y que no aiga fraude; que además toda la limosna que los enfermos pidan por sí solos a los*



F. Enas

2) El antiguo "Camino Real" y las "casetas" del Hospital hoy habitadas por familias en su mayor parte.

que pasan por delante de ellos se les dexen libre" (Legajo 20, fl. 5 y 6).

Además había unas rentas de bienes y pensiones fijas que algunas personas generosamente se comprometían a abonar anualmente. Algunos de estos bienes o finca incluso, se concretizan, como por ejemplo "una granja en el lugar de la cañota" y como también la "obra pía fundada por Dña. Ursula Melendez de Tejada... con motivo de varias obras que concurren en el Colegio de Huérfanas, se necesita echar mano de los 3.386 reales que se tomaron por empréstito para la obra y socorro de Lazarados de la Magdalena" (legajo 1, fl.26). En esto del sostenimiento parece que se abusaba mucho y frecuentemente porque hay muchas llamadas al orden a los Srs. Administradores por parte de los Diputados para los asuntos de los pobres de S. Lázaro. Así, p.e., en el día 4 del mes de mayo del año 1784 el Sr. Diputado

Francisco de Paula Acebedo y Sarmiento firma un "Auto" contra Manuel González Barallobre "por hallar desarreglo en las cuentas y por no saberse fixamente con documentos justificativos las partidas de vienes" y no saberse "que cuenta se da de su producto" se le exige que "para poner arreglo formal en todo es necesario primeramente que dicho Mayordomo antes de pasar a nada rinda no solo la cuenta que me corresponde tomar del año de 83 como diputado que soy de este año, sino también de las que me presentó dadas... los años de 68, 70, 71, 72, 73 y 74 y también de las ultimamente dadas al Sr. Bañales de los años de 75 hasta el de 82" (Legajo 20, fls. 2 y 3). Y cuando el Sr. González Barallobre presentó los recibos, hay escritos reclamatorios de los mismos enfermos y algunos de ellos no tienen reparo en encabezar los escritos con sus nombres propios, como "José Vázquez, Angela y María Diéguez enfermos de mal de

elefanzia” y afirman que esos recibos son falsos especificando sus afirmaciones con datos concretos: p.e. que no se gastó el dinero en la capilla ni siquiera en la cera para las tres misas anuales, como él dice, pues la cera la pagaron los enfermos y lo mismo el arreglo de las casetas y de la bodega aunque él es el que tiene obligación de hacerlo y el dinero “*lo juntaron en limosnas el día de Sta. María Magdalena*”. Estas Angela y María Diéguez fueron declaradas enfermas de elefanzia, o enfermedad lazarina contagiosa por el Dr. Juan López de la Peña el 16 de mayo de 1783, médico titular de la ciudad de Betanzos. (legajo de 1783, fl. 15).

También tenían viñedos y un lagar propio “*en que presaban la uva de su cosecha*”; citan los documentos “*la casa del lagar*” y aún hoy día existe.

Otros detalles: por aquel entonces ya había en la ciudad de Betanzos dos médicos titulares entre cuyas obligaciones está la de atender y visitar a estos enfermos del Hospital de S. Lázaro.

¿Y las fiestas de este barrio de la Magdalena? Hace dos siglos ya existían. Nos consta con toda precisión que el día 11 de abril de 1784 al amanecer de aquella noche se había arruinado la mitad del techo de la Capilla y que el día 12, lunes de Pascua y por ser día de Sta. María Magdalena “*hay romería y concurrencia de gentes en dicha capilla*” (legajo, 20, fl. 48). Es curioso ver aquí que, como en otros lazaretos, existe la devoción a Sta. María Magdalena que obscurece la devoción al patrón S. Lázaro que preside en el altar mayor.

¿Y la capilla? Ciertamente que la actual data de este tiempo del siglo XVIII y también es cierto que hubo otra que los escritos llaman “*la capilla vieja*”. ¿Cómo era? No lo sabemos. ¿Dónde estaba? Ciertamente que “*estaba a la parte de arriba de las casas*” (legajo 13, fl. 12), pero nada más. Sabemos que la actual no está en el mismo lugar que la vieja “*que se mudó abajo a la Plazuela salida del puente nuevo nombrado la reja*”. (legajo 13, fl. 3). Curioso este topónimo “*la reja*” que aún hoy día perdura. ¿Habría una reja divisoria? La actual capilla para edificarla no perjudica al camino pues “*ha entrado [entrando] tan solo dos barras al parral de dicha obra pía*” (la misma cita).

Conocemos el nombre del constructor: Joset Blanco, maestro de cantería y mampostería.

Dicho maestro detalla al por menor en su pliego de condiciones el material, la cantidad e incluso la mezcla; p.e. “*6.ª que ha de llevar la boveda de ladrillo del Ferrol bien cocido; su mezcla la mitad cal y la mitad arena*”; el precio de la obra ascenderá a 10.580 reales; incluso habla de reparar la fuente “*con caño alcatruzado*” (agujereado, curvado) y la cloaca. Hará igual la sacristía y “*un cuartito para un capellán reducido a poderse acomodar una cama, una mesita y chimenea con faiado*” y que “*se dará principio en la semana que viene*”; y lo fecha “*en Betanzos a 26 días de julio de 1798*” (Legajo, 13, fl. 5).

Se publica el Edicto y se manda fijar “*en uno de los postes o columnas que hacen frente a la puerta principal de ella [Betanzos ciudad] que sale a su Campo de la Feria; el otro en otro de los postes o columnas de la Atlóndiga [estaba junto al antiguo cuartel de la guardia civil, hoy C/ Emilio Romay y se vendían cereales y derivados]... y los otros dos en los miembros o costados de las Puertas que salen a los Puentes viejo y nuevo*”.

Firma el Edicto “*Benito Manuel García Pérez escribano de S.M. y de Ayuntamiento más antiguo y en propiedad de esta M.N. y M.L. ciudad de Betanzos*” (legajo 13, fl. 8 y 9).

Actualmente se conservan casi igual la estructura del barrio, parte de la plazuela, la caseta del lagar que se llama “*o lagar da granxa*”. Aun hoy día hay una familia que lleva el apelativo de “*Os Granxos*”. La fiesta de la Magdalena nunca se interrumpió y actualmente se haya en auge y potenciada.

El maestro constructor pide más dinero al terminar la obra de la Capilla “*cuyo coste superó el presupuesto por la mucha tierra que hubo que desmontar de la huerta y parra*”, por haber hecho un muro de contención y dar “*mas ensanche y alargó... elevación o altura a las paredes de las que comprendía el plano y hacerle el frontispicio todo de cantería*” (legajo 13, fls. 12 y 13). Exactamente como la vemos hoy día. Estaba terminada en “*agosto 10 de 1799*”.

Apuntes, sólo apuntes sobre este original y desconocido barrio de la Magdalena en la ciudad de Betanzos.